

En el 250 aniversario del Real Colegio de Cirugía de Cádiz

F. Paredes Salido¹

Med Mil (Esp) 1999; 55 (1): 47-50

RESUMEN

Se describe en el presente trabajo la fundación del Colegio de Cirugía de la Armada en Cádiz en 1748, primer centro de formación sanitaria militar en España. Cádiz, puerto de entrada y salida de embarcaciones, fue una importante ciudad durante el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Colegio - Cirugía - Armada - Formación Sanitaria Militar.

Tras esplendores pasados, a comienzos del siglo XVIII el estado de la Marina de Guerra española pasaba por uno de sus momentos de mayor decadencia.

El primer cirujano Mayor de la Real Armada fue el padre fray Ambrosio Guibebilli en 1708, sucediéndole en 1718 D. Juan de Lacomba, que pasó de servir en el Ejército de Cataluña para comenzar en la Escuadra, que estaba a la sazón de campaña en Sicilia.

La gran capacidad de organización e iniciativa de Lacomba se plasman, entre otras, en la redacción de las «Instrucciones para los Ayudantes Cirujanos Primeros, destinados en el Real Hospital de la Armada en Cádiz» así como las «Instrucciones para los Practicantes de este Real Hospital» que constituyen un modelo de organización asistencial para su época.

Lacomba conoce a D. Pedro Virgili en el sitio de Gibraltar y convence al mismo, Cirujano Mayor del Ejército entonces, para que se pase a la Armada Real, con el objeto de poner en marcha el nuevo Cuerpo de Cirujanos de la Armada, que se pensaba crear.

Aceptó Virgili, y tras ser designado Ayudante del Cirujano Mayor, se hizo cargo de la formación de los nuevos profesionales que se iban incorporando.

Tras varios años ejerciendo su actividad sanitaria en diferentes barcos y ampliación de estudios en París, a la muerte de su mentor en 1748, fue elegido su sucesor en la dirección del Cuerpo, tras pugnar por la plaza con D. Gaspar Pellicer.

Pocos meses antes de su toma de posesión, el Rey, por consejo del Marqués de la Ensenada, aprueba los Estatutos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz el 29 de noviembre de 1748 que Virgili había elevado a la superior autoridad con anterioridad.

La gestión de Ensenada en la Secretaría de Hacienda, Guerra, Marina e Indias entre 1746 y 1754 fue muy positiva. En Cádiz se reorganizó el Colegio de guardias Marinas, se construyó el Arsenal de la Carraca y para proveer de Cirujanos-Médicos a las naves, favoreció no solo la creación del Real Colegio de Cirujanos de la Armada, sino que también potenció el desarrollo

del Hospital Real. El día de San Juan de 1750 pudieron ser alojados los primeros de los 60 colegiales que tenía de matrícula el Real Colegio, que vivían en régimen de internado, tenían que acreditar limpieza de sangre, certificación de haber estudiado al menos un año de Filosofía, y presentar un aval de una persona que se obligara a mantener decentemente al alumno durante los seis años de estudio, aunque ya cobraban sueldo estos colegiales de la Armada Real.

Llegan los primeros libros de Holanda, un microscopio solar enviado desde Londres por D. Jorge Juan, aparatos de física, cirugía...

El Cádiz dieciochesco, radiante de luz y de nivel científico ve nacer en 1752 la Asamblea Amistosa y Literaria donde brillan figuras excepcionales como la de Jorge Juan, Ulloa, el sabio Godín, Virgili, Porcell, Carbonell, Canivell... entre otros.



Gardillo fecit, 1748.

¹ Comandante de Sanidad (E.S) (Farmacia). San Fernando (Cádiz).

DISERTACION MEDICA

SOBRE LA
CALENTURA MALIGNA CONTAGIOSA
QUE REYNÓ EN CADIZ

EL AÑO DE 1800:

MEDIOS MAS ADEQUADOS PARA PRESERVARSE DE ELLA,
Y DE OTRAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,
Y PESTILENCIALES.

POR
EL Dr. D. PEDRO MARIA GONZALEZ,
AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR
DE LA REAL ARMADA.



CON LICENCIA:

POR DON MANUEL XIMENEZ CARREÑO,
Impresor del Gobierno, Calle Ancha.

TRATADO

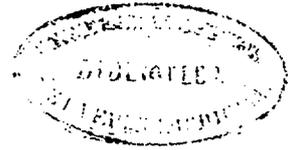
DE LAS ENFERMEDADES

DE LA GENTE DE MAR,

EN QUE SE EXPONEN SUS CAUSAS,

Y LOS MEDIOS DE PRECAVERLAS;

POR EL Dr. D. PEDRO MARIA GONZALEZ,
CATEDRATICO DEL REAL COLEGIO DE CIRUGIA
MEDICA DE CADIZ.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1805.

Se establece el plan de estudios, el horario de los colegiales y como no el régimen disciplinario muy estricto para los jóvenes estudiantes.

Así las horas de estudio fuera del tiempo de las canículas, «serían de las cinco a las seis de la mañana, la cura hasta las ocho y media; después de media hora para desayunar, a las nueve lección que acaba a las diez y media; una hora para retocar los apuntes de clase. De once y media a doce, la comida, después de la cual se les permite dos horas para su recreación. A las dos clase y tiempo para reflexionar lo explicado y un rato de divertimento hasta las seis, hora de retiro para estudiar hasta las ocho en la que se distribuye la cena, tras la cual rato de conversación o conferencia hasta las diez, que es hora de recogimiento en la cual se ha de tocar a silencio».

El régimen disciplinario como se ha dicho anteriormente, era duro y los castigos frecuentes.

Las faltas leves podían ser castigadas con algunas horas de plantón o reduciendo la ración a pan y agua. Para los casos más graves el colegio disponía de unas celdas carcelarias donde eran encarcelados los colegiales el tiempo que se determinase.

Así en el libro «*Processus Collegiarum*», figuran las relaciones de los castigos, junto con las causas por las que eran impuestos, dignos de relatar algunos de ellos.

Así existían algunos tan curiosos como «fue castigado a habitar el palomar por 15 días, por haber echado una alcazarra

de orines desde una ventana del ángulo alto y haber mojado a cuatro colegiales», o aquella otra de «este individuo, a los ocho días de ser colegial, tuvo el desahogo de ponerse a tocar el fandango con un violín sentado en una de las ventanas delante de la iglesia... por lo que estuvo preso dos días» o «estuvo una noche en pan y agua y de plantón en el refectorio como por haberle al parecer en chanza, dado un golpecillo y quitado el gorro al tío Francisco. Al final fue expulsado o el que abandonó la guardia para permanecer «de guasa con los colegiales enfermos».

Se fija el escudo del colegio: «La insignia debía ser una mano con el ojo de la mano y un rótulo que pareciese salir de la muñeca con «*manu quo, auxilio quo*» como indicando que dependiendo del arte de la mano del cirujano, así sería el tipo de ayuda recibido».

Como estímulo para los estudiantes aventajados, se realizaba cada año un examen, siendo ascendido al empleo de cirujano de Primera el colegial que hubiera obtenido la mejor nota, y a cirujano de segunda o Practicante Mayor el segundo. Por otra parte en 1771 se les concedió el uso de uniforme y posteriormente el tratamiento de «Don».

El sistema pedagógico del colegio gaditano fue renovador en cuanto a que introdujo en los sistemas de enseñanza existentes, modificaciones prácticas importantes, en las que existía un Demostrador Anatómico y la teoría se alternaba con la práctica a la cabecera del enfermo, en las salas del Hospital Real o en la

Real Colegio de Cirugía de Cádiz

disección practicada en el Anfiteatro Anatómico.

El Jardín Botánico permitía a los alumnos guiados por el Boticario Inspector de Medicinas, el conocimiento de las plantas medicinales así como el aprendizaje de las preparaciones de los medicamentos «para que concurriendo los colegiales les explique los simples que entren, el modo de hacer la dispensación, las dosis, y las virtudes». Hay que decir que desde la creación del Hospital Real de Cádiz en 1669 se incluye en su plantilla un Boticario Inspector de Medicinas que perdurará en el Real Colegio.

El Colegio se convirtió pronto en un activo centro cultural, abierto a las nuevas corrientes de pensamiento europeo, a través de las obras que llegaban a su importante Biblioteca, así como por el envío de alumnos becados a París, Leyden, Bolonia... para la ampliación de estudios.

Las publicaciones del Real Colegio entre las que sobresalen la Farmacopea de la Armada de Leandro de Vega de 1759 o el Formulario Médico Quirúrgico de 1752, el Tratado de Vendajes y Apósitos de Canivell de 1763 o El Arte de Partear de Juan Navas, y el Tratado de las Enfermedades de la Gente de Mar de Pedro María González profesor del Real Colegio y médico de la expedición de Malaspina, o el Tratado sobre la fiebre amarilla de Juan de Aréjula.

Hay que destacar que Juan Manuel de Aréjula hizo trabajos importantes pioneros en nuestro país acerca de la nomenclatura química.

Tras la marcha de Virgili a la Corte, es nombrado cirujano Mayor de la Armada D. Francisco Nueve Iglesias y D. Francisco Canivell en 1769, pasando el Real Colegio de Cirujanos de la Armada, por uno de sus mejores momentos docentes, publicistas, de alto nivel académico, a pesar de la fundación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona en 1760 o del Real Colegio de San Carlos de Madrid en 1787.

Aparecen las Reales Ordenanzas de 1791, en las que se aúnan los estudios de Medicina y Cirugía. Se potencia el Jardín Botánico, pero a esta fase de esplendor, seguiría una de decadencia, pues cinco años después, se anulan las Reales Ordenanzas y se aplican al Colegio de Cádiz las del Colegio de Barcelona, quedando supeditadas al mismo tiempo a la Real Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios, ubicada en la Corte.

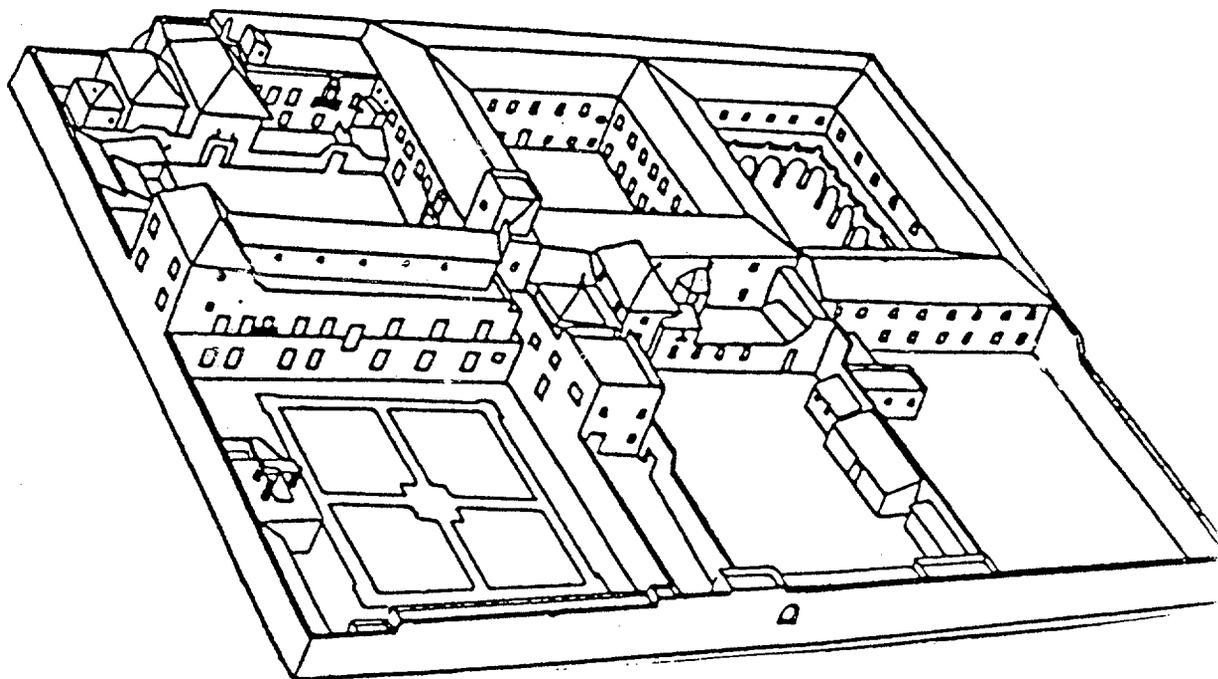
Vienen tiempos de penuria para la Sanidad de la Armada. Recordemos que en el combate del Cabo San Vicente de 1797, se hicieron patentes las carencias sanitarias, siendo estremeceadores los testimonios de los que tuvieron que curar y vendar a los heridos con tela de sacos de pólvora o de galleta.

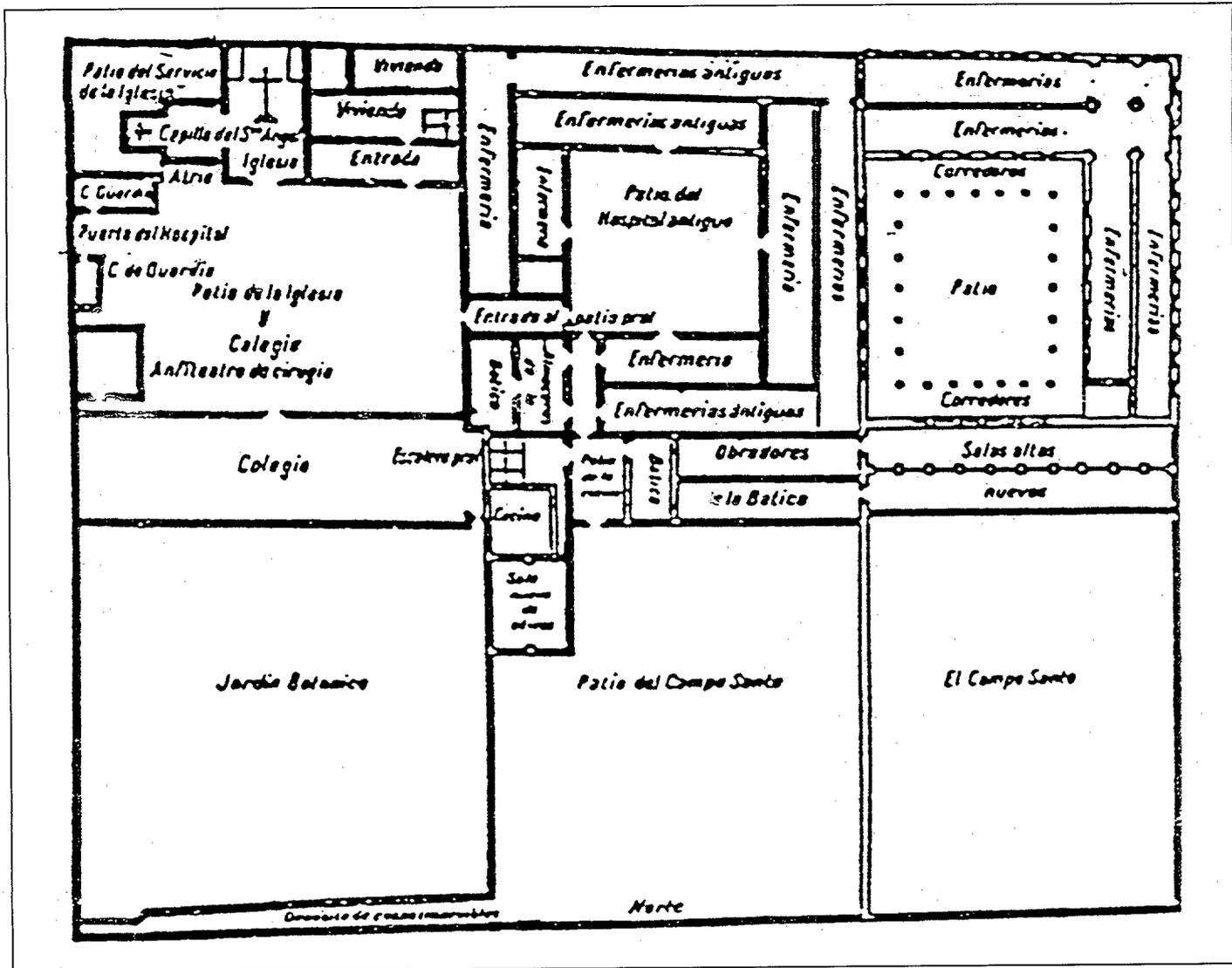
En 1801 la gran epidemia de fiebre amarilla, y para más inri Trafalgar en 1805 que evidencia la escasez de personal sanitario en nuestra flota, pues de los 39 cirujanos embarcados, 23 son cirujanos de segunda y que hicieron frente a las terribles consecuencias del combate en el que murieron 1.022 hombres, algunos de ellos facultativos, y resultaron heridos 2.383.

Después de Trafalgar, el Real Colegio se recupera bajo la dirección de Ameller. Invadida España por los ejércitos de Napoleón, los cirujanos y colegiales asisten a las tropas y a enfermos civiles donde son requeridos.

Las Cortes reunidas en Cádiz y que proclaman la Constitución de 1812 «La Pepa», determinan el traslado de 2.000 volúmenes y Códices del Real Colegio a San Felipe Neri, fondo bibliográfico que no retornó a su lugar de origen.

Terminada la guerra, es de reseñar el paso de la Facultad de Farmacia de Sevilla a Cádiz y unida al Real Colegio de Medicina y Cirugía, forman la Escuela Especial del Arte de Curar en 1822, pero en 1817 se dispuso que el Hospital Real pase a manos de la Real Hacienda, hasta que en 1833 pasa el Real Colegio a depender del Ministerio de Fomento y al año





siguiente, se dicta la separación del mismo del Cuerpo de Profesores de la Armada, pasando el Real Colegio en 1836 a denominarse Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Hay pues que concluir que es establecimiento del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz por Pedro Virgili en 1748 supuso la dignificación de la figura del cirujano, denostada y menospreciada hasta entonces, la provisión de competentes cirujanos para los barcos de guerra y mercantes, un inicio del germen de la enseñanza de la Medicina Ilustrada en España, anclada hasta entonces en el medioevo, y que tendría proyección en otros ámbitos (Barcelona y Madrid) así como foco de irradiación de la sanidad naval a otros Departamentos marítimos incluidos los de América. Foco de inquietudes científicas, académicas y literarias (publicaciones, Asamblea Amistosa y Literaria...) y en suma los aires de apertura y renovación impulsados por los médicos y boticarios de la Armada.

FUENTES CONSULTADAS

1. Abad León F. El Marqués de la Ensenada, su vida y su obra. Editorial Naval (1985).
2. Clavijo Clavijo S. La trayectoria hospitalaria de la Armada española. Madrid 1944.
3. Bustos Rodríguez M. Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz, en la encrucijada de la Ilustración (1748-1796) Cádiz, 1983.
4. Olagüe de Ros G, Paredes Salido F. Contribución a la Historia de la Medicina Naval en la España del siglo XVIII: El «Tratado de Vendages y Apósitos» (1763) de Francisco Canivell y Vila (1721-1797). Med Mil (Esp) Vol. 41 (4): 460-468.
5. Olagüe de Ros G, Paredes Salido F. «Pedro María González (n. 1760) y el Tratado de las enfermedades de la gente de mar». Madrid 1805. Med Mil (Esp) vol. 46 (5): 589-590.
6. Cabrera Alfonso J. El libro Médico-Quirúrgico de los Reales Colegios de Cirugía españoles en la Ilustración. Universidad de Cádiz 1990.
7. Ferrer D. Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Col. Of. Médicos. Cádiz 1961.
8. Gracia Rivas M. La Sanidad Naval española. E.N. Bazán 1995.